

Estimados alumnos de 8vo. Cuatrimestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad del Sureste, les doy la más cordial bienvenida a la materia denominada **Derecho internacional Público.**

# Presentación del profesor

**Nombre:** Sandra Daniela Guillén Pulido

Lic. En Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Derecho, Campus III.

Maestra y Doctora en Administración, egresada de la Universidad del Sureste

2013: Profesora en COBACH plantel I 64, Plan de Ayala y plantel 51, Guadalupe Victoria.

- 2014: Profesora UDS Campus Comitán.
- 2014-2019: Directora de Serv. Esc. /Secretaria académica en corporativo UDS.
- 2019-2022 Profesora de licenciatura y maestría en UDS.

# Presentación de la materia

- **Nombre: Derecho internacional publico.**

- **Objetivo de la materia:**

Al terminar este curso el alumno explicará, analizará y vinculará a la responsabilidad de las personas internacionales, la interrelación que tienen con el derecho procesal, como mecanismo de solución de las controversias internacionales, así como la composición de la comunidad internacional, tanto a nivel universal como regional, en particular el sistema interamericano, destacando los aspectos de comercio; financiero y de trabajo de los mismos.

# PROGRAMA

## UNIDAD I

### ORIGEN, DESARROLLO, OBJETO Y DEFINICION DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

1.1 Origen y desarrollo del derecho internacional público.

1.1.1 La era de los estados nación hasta la primera guerra mundial.

1.1.2 El desarrollo del derecho internacional tras la segunda guerra mundial.

1.2 Definición del derecho internacional público.

1.3 Relación entre el derecho internacional público y el derecho interno.

1.4 Sujetos del derecho internacional.

1.4.1 Nociones de soberanía e independencia.

1.4.2 Reconocimiento de estados.

1.4.3 Reconocimiento de gobiernos.

1.5 Las organizaciones internacionales.

1.6 Los individuos

1.7 Organizaciones no gubernamentales y otros

## UNIDAD II

### FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

2.1 Los tratados internacionales

2.2 La costumbre internacional

2.3 Los principios generales del derecho.

2.4 Las decisiones judiciales y la doctrina.

2.5 Otras fuentes: resoluciones de organizaciones internacionales, softlaw, equidad, actos unilaterales de los estados

## Unidad III

### DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

- 3.1 El establecimiento de relaciones y misiones Diplomáticas y consulares.
- 3.2 Las funciones de una misión Diplomática y consular.
- 3.3 La inviolabilidad en materia Diplomática y consular.
- 3.4 Las inmunidades y los privilegios en materia Diplomática y consular.
- 3.5. Derecho del mar.
  - 3.5.1 El mar territorial y la zona contigua.
  - 3.5.2 Estrechos utilizados para la navegación internacional.
  - 3.5.3 Estados archipelagicos.
  - 3.5.4 Zona económica exclusiva.
  - 3.5.5 Plataforma continental.
- 3.6 Derecho aéreo
- 3.7 Derecho del espacio ultraterrestre

## **Unidad IV**

### **Medios de solución de las controversias internacionales.**

4.1.1 Negociación Diplomática.

4.1.2 Mediación

4.1.3 Conciliación

4.1.4 Investigación.

4.2 Medios jurisdiccionales.

4.2.1 Arbitraje internacional

4.2.2 Arreglo judicial

4.2.2.1 Corte internacional de justicia

4.3 La responsabilidad internacional del estado

4.4 Delitos internacionales.

4.5 Cooperación internacional contra delitos internacionales

4.6. Derecho internacional de los derechos humanos.

4.6.1. Ámbito universal de protección.

4.6.2 Ámbito regional de protección.

4.7 Derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos armados.

# CRITERIOS DE EVALUACION

- ACTIVIDADES EN PLATAFORMA 30%
- ACTIVIDADES AULICAS 20%
- EVALUACION 50%



# MATERIAL DE APOYO

- Antología Derecho internacional Público.